



XXXII Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social

La Pedagogía Social en un entorno VICA: ¿Viejos problemas, nuevas perspectivas?

Barcelona, 18 y 19 de Noviembre de 2019

CONVOCATORIA del VII Premio Jóvenes Investigadores en Pedagogía Social de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social

1. Objeto de la convocatoria

El VII Premio de Jóvenes investigadores en Pedagogía Social de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social tiene la finalidad de promover el debate y la reflexión sobre la investigación llevada a cabo por investigadores que se encuentran en una fase de formación científica; que se inician en procesos de investigación; y que pertenecen al colectivo de personas jóvenes.

El premio se orienta a valorar trabajos científicos orientados dentro del ámbito de la educación-pedagogía social y persigue dos objetivos centrales:

- a. Promover la investigación científica en el ámbito de la educación- pedagogía social.
- b. Visualizar y valorar el trabajo de investigación del colectivo de personas jóvenes en el ámbito de la educación-pedagogía social.

2. Requisitos

Podrán participar en esta convocatoria todas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Los autores han de tener una edad menor o igual a 35 años. Se calculará la edad en base al año natural; es decir, podrán presentarse al VII Premio de Jóvenes investigadores en Pedagogía Social las personas que con fecha 31/12/2019 tengan 35 años o menos. Para certificar este criterio la organización solicitará a los participantes una fotocopia de alguno de los siguientes documentos acreditativos legales: pasaporte; DNI; NIE; o licencia de manejo/conducir.
2. Los autores tienen que estar matriculados en estudios de tercer grado - maestría, máster y/o doctorado- de una universidad que se encuentre

en el marco de actuación de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. Por ello podrán concurrir al premio aquellos estudiantes que efectúen sus estudios en universidades españolas, portuguesas o de países de América Latina y que lo acrediten debidamente.

3. Los trabajos que se presenten se tienen que enmarcar en el ámbito de la investigación en educación-pedagogía social. El jurado, en su calidad de grupo de expertos, se reserva el derecho a no admitir aquellos trabajos que no cumplan con esta directriz básica.
4. Los trabajos tienen que presentar avances científicos en el ámbito de la educación-pedagogía social, en su vertiente de (1) reflexión teórica y/o (2) investigaciones empíricas. Pueden formar parte de investigaciones de nivel maestría, máster y/o tesis doctoral. Los resultados pueden representar un apartado específico de una investigación, si se justifica que el/los autor/es se encuentran en el proceso de desarrollo de una maestría, máster y/o tesis doctoral.
5. Los trabajos que se presentan tienen que ser inéditos, no habiendo sido presentados con anterioridad en ningún otro seminario, congreso y/o publicación científica.
6. Los trabajos pueden tener como autores desde una persona hasta un máximo de tres personas. Todos tienen que cumplir el criterio enunciado en el apartado 2.2 de las bases reguladoras. Ninguno de los autores, incluso cumpliendo el criterio 2.2, puede ser el codirector o director del trabajo final de máster y/o tesis doctoral que fundamenta el trabajo que se presenta.

3. Características de los trabajos presentados

Además de cumplir los puntos 2.3.4.5.6, los trabajos se han de presentar en formato de artículo. Deben seguir las siguientes normas de presentación:

Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12, interlineado simple.

El título, autores y subapartados deben ser del mismo tipo de letra y tamaño, siendo destacados en negrilla.

Bibliografía: seguirá el estilo APA 6ª edición.

Extensión: Máximo de 1500 palabras incluidas las referencias bibliográficas.

Necesariamente deberán seguir la siguiente estructura:

REFLEXIÓN TEÓRICA	INVESTIGACIONES
Título	EMPÍRICAS
Autores, filiación y email	Título
Palabras clave	Autores, filiación y email
Introducción	Palabras clave
Objetivo	Introducción
Argumentación (poniendo el título temático que corresponda)	Objetivo
Conclusiones	Metodología
Referencias	Resultados
	Conclusiones
	Referencias

4. Plazo de presentación

Se presentará un resumen de las comunicaciones utilizando la plantilla estandarizada que se descarga en la web del congreso. No es necesario ocupar toda la extensión posible (1500 palabras) pero sí aportar información de todos los apartados previstos.

Este resumen debe **enviarse al correo del congreso, como fecha límite el 27 de mayo de 2019**. En el correo deberá constar como **asunto Premio JIPS y apellido del primer autor**. También se debe adjuntar la acreditación de la edad y matrícula según los requisitos descritos en el apartado 2.

Antes del 15 de junio de 2019 se comunicará a los autores la aceptación de los resúmenes.

En el caso de que sean aceptados, se enviará la comunicación totalmente finalizada en la **fecha límite del 15 de septiembre de 2019**. La comunicación se enviará como **archivo adjunto en formato Word y en formato Pdf**, al email del congreso. En el **asunto deberá constar: "Opta al VII Premio de JIPS"**.

Obviamente, las personas que opten al VII Premio de JIPS han de haber realizado la correspondiente inscripción al congreso. Dispondrán, según programa, de un espacio reservado para que presenten su aportación.

5. Composición del jurado

El jurado del VII Premio Jóvenes Investigadores en Pedagogía Social lo integran los siguientes miembros:

- Presidenta de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.
- Director de la revista "Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria".
- Presidente del Comité Organizador del Congreso Internacional - XXXI Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social: "Pedagogía social, investigación y familias".
- Uno de los dos miembros de la comisión ejecutiva de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social encargados de dinamizar el Grupo de Jóvenes Investigadores en Pedagogía Social. Este último cargo ejercería las funciones de secretario del jurado.

Las funciones del jurado son las siguientes:

1. Velar por el cumplimiento de las bases reguladoras del premio.
2. Evaluar los trabajos presentados a partir de criterios de imparcialidad y objetividad.
3. Elegir, a partir de las evaluaciones realizadas, un trabajo como ganador del premio.
4. Fallar el premio y en la medida de las posibilidades de agenda, estar presentes en la entrega del premio a los participantes.

6. Entrega del premio y sus características

El premio consiste en el reconocimiento público de una sociedad científica ante el trabajo y esfuerzo de una persona joven que se inicia en la investigación dentro del ámbito de la educación-pedagogía social. La organización del congreso entregará un diploma al/a los ganador/es que acredite/n su mérito.

La entrega del premio se realizará el 19 de noviembre de 2019, en el acto de clausura del Congreso Internacional - XXXII Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social.

La Presidenta de la SIPS es la persona responsable de enunciar el fallo del jurado a la comunicación ganadora.

El trabajo ganador podrá ser publicado en la revista “Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria” siempre y cuando la investigación certifique la calidad necesaria y cumpla con los estándares que solicita toda revista científica de impacto. Se quiere señalar a los participantes ganadores que, en el proceso de publicación, son corrientes los cambios y mejoras de la comunicación presentada.

No existe dotación económica para este premio.

7. Disposiciones adicionales

La organización se reserva el derecho a considerar desierto el premio si considera, bajo argumentación razonada, que ninguna de las propuestas presentadas alcanza la calidad científica necesaria.

La participación en este premio conlleva la aceptación de estas bases reguladoras.

Cualquier cambio que pueda producirse y que altere de alguna manera las bases reguladoras de la convocatoria, será puesto en conocimiento público y de todos y cada uno de los participantes.